



ACUERDO No. 62 DE 13/03/2020

13/03/2020

Por medio del cual se adoptan decisiones relacionadas con proyectos de inversión financiados o cofinanciados con recursos del Sistema General de Regalías – SGR.

OCAD CESAR

CONSIDERANDO:

CONSIDERANDO GENERAL:

Que el Acto Legislativo 05 de 2011, creó el Sistema General de Regalías y modificó los artículos 360 y 361 de la Constitución Política, Sistema cuya organización y funcionamiento fue regulado por la Ley 1530 de 2012.

CONSIDERANDOS PARTICULARES:

(i) **Ajustes**

La Secretaría Técnica dio trámite de cargue de ajustes presentados a esta Secretaría e informó Ajustes considerados por la entidad pública designada como ejecutora en el marco de lo establecido en los Artículos 4.4.2.2.1 y 4.4.2.3. del Acuerdo 045 de 2017 esta Secretaria toma como fecha de recibido del documento para trámite, el día que se radica en la Oficina por la entidad ejecutora, adicionalmente se está dando cumplimiento a las acciones que debe cumplir la entidad ejecutora realizadas en el Plan de Mejora suscrito en la visita integral realizada por el SMSCE del DNP.

Que la Secretaria Técnica del OCAD Cesar, en virtud de lo establecido Artículo 4.4.2.2.1. Ajustes que deben ser considerados por la entidad pública designada como ejecutora del proyecto de inversión, informo proyectos a los miembros del OCAD Cesar.

Que las decisiones que se adoptan en el presente Acuerdo en relación con dicha(s) solicitud(es) de ajuste, se rigen por lo previsto en el Acuerdo 45 de 2017 expedido por la Comisión Rectora, o aquel que lo modifique, adicione o sustituya, mediante el cual se define el procedimiento para realizar ajustes a los proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías.

(ii) **Liberación de recursos**

Que de conformidad con lo dispuesto en el inciso 3° del artículo 25 del Decreto 1949 de 2012 y la Circular 0057 de 2013 de la Secretaria Técnica de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, si a los seis (6) meses de la aprobación del proyecto no han sido completados los requisitos de la fase de ejecución, los recursos establecidos para el respectivo proyecto, podrán ser liberados para aprobar otros proyectos de inversión, pudiendo el Órgano Colegiado de Administración y Decisión prorrogar hasta por seis (6) meses más el cumplimiento de dichos requisitos.

Que la Secretaria Técnica del OCAD Cesar, en virtud de lo establecido Artículo 4.4.3.3 Acuerdo 45 de 2017 Liberación de recursos posterior a la expedición del cumplimiento de requisitos previos al inicio de la ejecución. Si dentro de los tres (3) meses siguientes a la expedición de la certificación de cumplimiento de los requisitos previos al inicio de la

Gobernación del Cesar

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 07:45 am - 12:45 pm y 02:45 pm - 05:45 pm
Dirección: Calle 16 # 12 - 120 - Edificio Alfonso López Michelsen - Valledupar - Cesar - Colombia

A. C.



ejecución por parte de la secretaría técnica del OCAD, la entidad pública designada ejecutora no expide el acto administrativo que ordena la apertura del proceso de selección o para el caso de regímenes especiales, no expide el acto administrativo unilateral que decreta el gasto con cargo a los recursos del proyecto, se entenderán liberados los recursos del proyecto. Esta circunstancia debe ser informada al OCAD por parte de su secretaría técnica, en los términos señalados en el numeral 1 del artículo 4.4.3.2. del presente Acuerdo, presentó proyecto para liberación de recursos.

CONSIDERANDOS FINALES:

Que la Secretaria Técnica del OCAD Cesar, en virtud de lo establecido en los artículos 36 de la Ley 1530 de 2012; 8° de del Decreto 1075 de 2012; 2° y 5° del Acuerdo 4 de 2012 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, previa solicitud del presidente, convocó mediante correo electrónico del 05 de marzo de 2020 a sesión virtual para el día 10 de marzo de 2020, a las 09:34 a.m. Así mismo informó a los integrantes del OCAD que el correo habilitado para la participación en el OCAD es planeacion@cesar.gov.co.

Que en la convocatoria remitió los archivos que contiene el orden del día, el listado de proyectos con Ajustes por Ejecutor que se informaron al OCAD y el proyecto por liberación automática.

Que el día 10 de marzo de 2020, la Secretaria Técnica a través de correo electrónico enviado a los miembros del OCAD CESAR manifestó que siendo las 09:34 am se da apertura a la sesión, indicando que una vez recibida la confirmación de participación por cada uno de los miembros, la sesión del OCAD cuenta con el quórum requerido, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 y numeral 9 del artículo 8° del Decreto 1075 de 2012.

Que el artículo 6 del Acuerdo 004 de 2012, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, establece que el acta aprobada por los miembros del OCAD, será el soporte para adoptar mediante acuerdos, las decisiones de los OCAD sobre los proyectos de inversión, los cuales serán suscritos y expedidos dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción de la referida acta por el Presidente y el Secretario Técnico de dicho órgano colegiado, debiendo ser comunicados a los ejecutores y beneficiarios de recursos.

Que las decisiones que se adoptan a través del presente Acuerdo, se encuentran soportadas en la Actas No. 63 de 12 de marzo de 2020, suscritas por el Presidente y Secretario Técnico del OCAD CESAR, respectivamente.

ACUERDA:

TITULO I

PRESENTACIÓN DE PROYECTOS PARA LIBERACIÓN DE RECURSOS

ARTICULO 1. INFORMACIÓN AL OCAD DE AJUSTES APROBADOS POR EJECUTORES de los siguientes proyectos de inversión:

EJECUTOR	BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	No AJUSTE	TIPO DE AJUSTE
CESAR	2018002200033	REMEDIACIÓN Y/O ADECUACIÓN DEL PARQUE MAREIGUA DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR	No 1	Redistribución De Costos Asociados A Los Productos
CESAR	2018002200033	REMEDIACIÓN Y/O ADECUACIÓN DEL PARQUE MAREIGUA DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR	No 2	Redistribución De Costos Asociados A Los Productos
CESAR	201500200013	DESARROLLO DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA CONSTRUCCION Y DOTACION AL CAMPUS CESAR UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ, DEPARTAMENTO DEL CESAR	No 1	Redistribución De Costos De Las Actividades Asociadas A Los Productos E Incremento En El Monto Con Fuentes Distintas A Las Del SGR
CESAR	201500200013	DESARROLLO DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA CONSTRUCCION Y DOTACION AL CAMPUS CESAR UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ, DEPARTAMENTO DEL CESAR	No 2	Redistribución De Costos De Las Actividades Asociadas A Los Productos E Incremento En El Monto Con Fuentes Distintas A Las Del SGR
CESAR	201500200013	DESARROLLO DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA CONSTRUCCION Y DOTACION AL CAMPUS CESAR UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ, DEPARTAMENTO DEL CESAR	No 3	Redistribución De Costos De Las Actividades Asociadas A Los Productos E Incremento En El Monto Con Fuentes Distintas A Las Del SGR
CESAR	201500200013	DESARROLLO DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA CONSTRUCCION Y DOTACION AL CAMPUS CESAR UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ, DEPARTAMENTO DEL CESAR	No 4	Redistribución De Costos De Las Actividades Asociadas A Los Productos
CESAR	201500200013	DESARROLLO DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA CONSTRUCCION Y DOTACION AL CAMPUS CESAR UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ, DEPARTAMENTO DEL CESAR	No 5	Incremento En El Monto Con Fuentes Distintas A Las Del SGR
CESAR	201500200013	DESARROLLO DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA CONSTRUCCION Y DOTACION AL CAMPUS CESAR UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ, DEPARTAMENTO DEL CESAR	No 6	Redistribución De Costos De Las Actividades Asociadas A Los Productos
CESAR	201500200013	DESARROLLO DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA CONSTRUCCION Y DOTACION AL CAMPUS CESAR UNIVERSIDAD NACIONAL DE	No 7	Redistribución De Costos De Las Actividades Asociadas A Los Productos

Handwritten signature and initials.

EJECUTOR	BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	No AJUSTE	TIPO DE AJUSTE
		COLOMBIA, EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ, DEPARTAMENTO DEL CESAR		
CESAR	201500200013	DESARROLLO DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA CONSTRUCCION Y DOTACION AL CAMPUS CESAR UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ, DEPARTAMENTO DEL CESAR	No 8	Redistribución De Costos De Las Actividades Asociadas A Los Productos E Incremento En El Monto Con Fuentes Distintas A Las Del SGR
CESAR	201500200013	DESARROLLO DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA CONSTRUCCION Y DOTACION AL CAMPUS CESAR UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ, DEPARTAMENTO DEL CESAR	No 9	Redistribución De Costos De Las Actividades Asociadas A Los Productos E Incremento En El Monto Con Fuentes Distintas A Las Del SGR
CESAR	201500200013	DESARROLLO DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA CONSTRUCCION Y DOTACION AL CAMPUS CESAR UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ, DEPARTAMENTO DEL CESAR	No 10	Redistribución De Costos De Las Actividades Asociadas A Los Productos
CESAR	2017002200203	CONSTRUCCIÓN DE LA INTERVENCIÓN URBANA Y PAISAJISTICA EN EL HUMEDAL MARIA CAMILA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, CESAR	No 1	Redistribución De Costos De Las Actividades Asociadas A Los Productos
CESAR	2017002200203	CONSTRUCCIÓN DE LA INTERVENCIÓN URBANA Y PAISAJISTICA EN EL HUMEDAL MARIA CAMILA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, CESAR	No 2	Redistribución De Costos De Las Actividades Asociadas A Los Productos
CESAR	2018002200087	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO DEL CENTRO RECREACIONAL LOS KIOSKOS EN EL MUNICIPIO DE MANAURE, DEPARTAMENTO DEL CESAR.	No 1	Redistribución De Costos De Las Actividades Asociadas A Los Productos
CESAR	2018002200087	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO DEL CENTRO RECREACIONAL LOS KIOSKOS EN EL MUNICIPIO DE MANAURE, DEPARTAMENTO DEL CESAR.	No 2	Redistribución De Costos De Las Actividades Asociadas A Los Productos
CESAR	2018002200020	CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL, ZONAS DE ESPARCIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR, SEDE HURTADO, MUNICIPIO DE VALLEDUPAR DEPARTAMENTO DEL CESAR.	No 1	Redistribución De Costos De Las Actividades Asociadas A Los Productos

EJECUTOR	BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	No AJUSTE	TIPO DE AJUSTE
CESAR	2018002200042	CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE - CANCHA MULTIPLE Y OBRAS DE URBANISMO DEL BARRIO VILLA AARONIA EN EL MUNICIPIO DE BOSCONIA, DEPARTAMENTO DEL CESAR.	No 1	Redistribución De Costos De Las Actividades Asociadas A Los Productos
CESAR	2017002200117	REMODELACIÓN Y/O ADECUACIÓN DEL PARQUE DEL CORREGIMIENTO DE GUACOCHÉ, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR	No 2	Redistribución De Costos De Las Actividades Asociadas A Los Productos
CESAR	2018002200073	ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LOS CORREGIMIENTOS EL RINCON, LAS PITILLAS, NUEVAS FLOREZ, TOCAIMO, Y EL BARRIO 21 DE ENERO DEL MUNICIPIO DE SAN DIEGO, DEPARTAMENTO DEL CESAR	No 1	Redistribución De Costos De Las Actividades Asociadas A Los Productos
CESAR	2018002200073	ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LOS CORREGIMIENTOS EL RINCON, LAS PITILLAS, NUEVAS FLOREZ, TOCAIMO, Y EL BARRIO 21 DE ENERO DEL MUNICIPIO DE SAN DIEGO, DEPARTAMENTO DEL CESAR	No 2	Redistribución De Costos De Las Actividades Asociadas A Los Productos
CESAR	2017000020094	AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO URBANO (FASE I) EN EL MUNICIPIO DE AGUACHICA - CESAR	No 1	Redistribución De Costos De Las Actividades Asociadas A Los Productos
CESAR	2017002200001	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA - CESAR	No 3	Redistribución De Costos De Las Actividades Asociadas A Los Productos

ARTICULO 2. LIBERAR TOTAL del siguiente proyecto de inversión:

Código Bpin	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
2019002200080	Construcción de pavimento en concreto rígido y obras complementarias de la avenida Adalberto Ovalle, zona norte, en la ciudad de Valledupar, departamento del Cesar		AC-45 TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$21.322.332.254,53
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - CESAR	Asignaciones Directas	2019	\$18.787.154.778,86		0
Departamentos - CESAR	Asignaciones Directas	2020	\$2.535.177.475,67		0



Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DEL CESAR
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DEL CESAR

VALOR LIBERADO POR EL OCAD			
Valor liberado	Fuentes liberada	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR
\$18.787.154.778,86	Departamentos - CESAR	Asignaciones Directas	2019
\$2.535.177.475,67	Departamentos - CESAR	Asignaciones Directas	2020

ARTÍCULO 3. Los recursos liberados a través del presente Acuerdo, deberán ser tenidos en cuenta por la Secretaría Técnica del OCAD CESAR para efectos de la aprobación de proyectos de inversión y su concordancia con la estimación de disponibilidad y el Plan Bienal del Caja, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 23 del Decreto 1949 de 2012 o la norma que lo modifique, adicione o sustituya.

TITULO II DISPOSICIONES FINALES

ARTÍCULO 4: Comuníquese el contenido del presente Acuerdo a cada una de las entidades públicas designadas ejecutoras y encargadas de adelantar la contratación de la interventoría y a los beneficiarios de los recursos.

ARTÍCULO 5. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Valledupar, a los trece (13) días del mes de marzo de 2020.

LUIS ALBERTO MONSALVO GNECCO
PRESIDENTE

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN – OCAD CESAR

LUIS JOAQUÍN MENDOZA SIERRA
SECRETARIO TÉCNICO

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
OCAD CESAR

Fecha de la sesión del OCAD: (10/03/2020)

Fecha del Acta soporte del presente acuerdo: (13/03/2020) y No 63

1. Afectación de presupuestos de posteriores bienalidades para la asunción de compromisos en los que se prevé la provisión de bienes y servicios por fuera de la bienalidad respectiva y no dispongan de apropiación suficiente con cargo al presupuesto del respectivo bienio
2. Afectación de presupuestos de posteriores bienalidades para la asunción de compromisos en los que se prevé la provisión de bienes y servicios por fuera de la bienalidad respectiva y dispongan de apropiación suficiente con cargo al presupuesto del respectivo bienio.